

DECISIÓN EMPRESARIAL No. SJ - 20235000002425

(18 diciembre 2023)

Por medio de la cual se Adjudica la **SPLO EMELCE 07**
de 2023"

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A.
E.S.P."**

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que existiendo la necesidad de "INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN QUE BENEFICIARÁ A NUEVOS USUARIOS DE LAS OCUPACIONES DE HECHO EL POBLADO, CASA BLANCA Y EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.", en atención de lo estipulado en el artículo decimoprimer, numeral 2 del acuerdo 03 de 2010, el día 7 de diciembre de 2023 por medio de la decisión empresarial SJ - 20235000002395 del 7 de diciembre de 2023 se dio apertura al proceso de contratación por solicitud plural de ofertas **SPLO 07**, para la adquisición del objeto contractual antes establecido, previa expedición de CDP 000717 del 06 de diciembre de 2023.

Que publicado el proceso en página web de la empresa, dentro del término estipulado en la solicitud plural privada de ofertas, así como remitidas las invitaciones pertinentes, se recibió una propuesta, por parte de SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS – SECOB S.A.S. identificada con NIT. 900115339-0 Representada Legalmente por el señor DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.859.089 de Yopal.

Que, realizada la evaluación de la propuesta presentada, según el cronograma dispuesto para el efecto, se determinó por parte del comité asesor evaluador designado, que la misma está dentro del presupuesto oficial y cumple objetivamente con las condiciones de la invitación a ofertar, recomendando, la adjudicación del proceso a SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS

91

– SECOB S.A.S. identificada con NIT. 900115339-0 Representada Legalmente por el señor DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.859.089 de Yopal, por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 256.753.356,00).

Que, en vista de lo anterior,

DECIDE

PRIMERO: Adjudicar el contrato para la “INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN QUE BENEFICIARÁ A NUEVOS USUARIOS DE LAS OCUPACIONES DE HECHO EL POBLADO, CASA BLANCA Y EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.”, a SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS – SECOB S.A.S. identificada con NIT. 900115339-0 Representada Legalmente por el señor DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.859.089 de Yopal, por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 256.753.356,00).

SEGUNDO: Perfeccionar el acuerdo de voluntades mediante la suscripción del contrato respectivo, para lo cual se dispone del certificado de disponibilidad presupuestal No. 000717 del 06 de diciembre de 2023.

Dada en Inírida a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

LEONARDO FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ

Gerente General

ítem	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaboro:	Diana Pinzón	Secretaria Jurídica	